I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>ADMINISTRACION MUNICIPAL</u>/ SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID Nº 3649-43-L115, SERVICIO DE PRODUCCIÓN ACTIVIDAD 1º FIESTA DE LA CASTAÑA, CANTERAS COMUNA DE QUILLECO.-

DECRETO ALCALDICIO: Nº 576 .- /

QUILLECO, 10 DE ABRIL DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) Nº 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

d) Los Términos Técnicos de Referencia, Anexos Administrativos y Económicos que regirán la Propuesta Publica: "ACTIVIDAD 1º FIESTA DE LA CASTAÑA, CANTERAS COMUNA DE QUILLECO".

e) Decreto Nº 575, con Fecha 10 de Abril 2015, que aprueba gastos Programa Actividad 1º

Fiesta de la Castaña en Canteras Comuna de Quilleco.

CONSIDERANDO:

3.-

a) La Orden de Pedido 01 con fecha 10/04/2015, emitida por Departamento de Comunicaciones, solicitando Licitación para Servicio de Producción para desarrollar Actividad "1ª FIESTA DE LA CASTAÑA, CANTERAS COMUNA DE QUILLECO".

DECRETO:

1.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº 3649-43-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar el Servicio de Producción de Actividad 1ª FIESTA DE LA CASTAÑA, CANTERAS COMUNA DE QUILLECO.

PUBLIQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta 220811, del Presupuesto

Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

DRIGO TAPIA AVELLO

ALCALDE LE QUILLECO

MUNICIPALS/ALDO/CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: RTA/PI/IP/jaa. DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.

- C. c. Arch. Admin. y finanzas. - C.c. Arch. Adquisiciones